



Bases y Condiciones del Sorteo "Vuelve a usar Tenpo y participa - Junio 2026"

PRIMERO: ¿Quién organiza?

- **Tenpo Payments S.A.**, RUT N° 76.967.692-9
- **Tenpo Technologies SpA**, RUT N° 77.005.409-5 (ambas denominadas "Tenpo").
- Domicilio de Tenpo: Avenida Presidente Riesco N° 5711, oficina 804, Las Condes.

SEGUNDO: ¿Cuáles son los requisitos para ser Participante?

1. Ser persona natural, mayor de 18 años y titular de una Tarjeta de Prepago y/o Crédito Mastercard Tenpo, ya sea en su versión física o virtual (en adelante, la "Tarjeta Tenpo"). Alternativamente, podrán participar los mayores de 14 años, titulares de una Cuenta de Provisión de Fondos Teenpo (en adelante, la "Cuenta Teenpo").
2. Estar adherido al Programa de Beneficios Tenpesos y tener activada la Wallet Tenpo;
3. Recibir una notificación push de la App Tenpo o a través de un correo electrónico ("Medios Oficiales"), informando del Sorteo "Vuelve a Tenpo y participa".
4. Para participar en el presente Sorteo, los usuarios deberán cumplir con los siguientes requisitos durante el periodo de vigencia establecido en la Cláusula Cuarta de estas Bases:
 - Recibir una (1) transferencia bancaria a tu Cuenta Tenpo, por un monto mínimo de \$10.000.
 - Posterior al punto anterior, realizar al menos una (1) compra desde \$1.000 utilizando su Tarjeta de Prepago o Tarjeta de Crédito Tenpo (física o digital).

Por cada compra posterior al abono realizada por el Participante, que cumpla con el mínimo indicado de \$1.000, se considerará una opción extra en el Sorteo.

Tenpo se reserva la facultad de excluir a un Participante del Sorteo, si a su juicio exclusivo, comete cualquier infracción o incumplimiento a las disposiciones contenidas en estas Bases.

TERCERO: ¿Quiénes están excluidos de participar?

Exclusiones para participar:

- Se excluye a los empleados o funcionarios de Tenpo Technologies SpA, y a los de sus empresas relacionadas Tenpo SpA, Tenpo Payments S.A. y Tenpo Bank Chile.
- Se excluye la participación de Clientes que mantengan pagos pendientes (en mora) al momento en que el Sorteo esté vigente.

Exclusiones para el abono

- Se excluye transferencias "a Amigos", "Entre Amigos" o "Entre Tenpistas" realizadas a través de la App Tenpo.

Exclusiones para la compra:

- Excluye compras en criptomonedas (de cualquier plataforma) y compras realizadas a través de plataformas de apuestas (como Betano, Bet365, Coolbet, LeoVegas, PokerStars, Betsson, etc.).
- Excluye solicitud de vuelto en cajas de supermercados.
- No se considerarán las compras que hayan sido anuladas o confirmadas con posterioridad a la vigencia de este Sorteo.
- El Pago de cuentas desde la sección Servicios de la App Tenpo no se considera como una Compra Efectiva.
- Se excluyen las compras realizadas en la categoría "servicios", considerados como pagos de cuenta en plataformas o puntos de pago, como Servipag, Unired, entre otros.
- Se excluye la participación de los abonos a otras billeteras virtuales.

CUARTO: ¿Cuál es el periodo en que se debe cumplir la dinámica para entrar al Sorteo?

- Desde: 00:00 horas del 17 de junio de 2026
- Hasta: 23:59 horas del 30 de junio de 2026.

Tenpo se reserva el derecho de modificar la vigencia del Sorteo, informando oportunamente.

QUINTO: ¿Quiénes serán ganadores? ¿Cómo y cuándo se sortea el Premio?

- **Criterio de Participación:** El Sorteo se realizará entre todos los Participantes que hayan cumplido con los requisitos expuestos en la Cláusula Segunda, dentro de la vigencia señalada en la Cláusula Cuarta.
- **¿Cuándo se realizará el Sorteo o selección de Ganadores?:** 2 de Julio 2026.
- **¿Cómo se seleccionarán los Ganadores?:** Entre los que cumplan requisitos de la Cláusula Segunda, se elegirán aleatoriamente mediante un sistema informático, veinte (20) clientes, siendo los diez (10) primeros los ganadores titulares, y los diez (10) restantes suplentes para el caso que los primeros no puedan recibir el premio.
- Cada usuario puede ser ganador una vez en este Sorteo, es decir, en caso de resultar ganador dos veces, se entregará el premio al suplente respectivo.

SEXTO: ¿Cuál es el premio y cómo se comunica a los Ganadores?

- **Premios:** Cada Participante que cumpla con los requisitos establecidos en estas Bases y resulte ganador (10 ganadores en total), **recibirá 100.000 Tenpesos.**
- Los ganadores serán informados a través de una notificación push a través de la App Tenpo ("Medios Oficiales").
- El Premio no será canjeable de otra forma o por otro medio.
- El abono del beneficio en Tenpesos se realizará en la Wallet Tenpo con plazo máximo 5 días hábiles posterior a la finalización del presente sorteo. En el evento que dicho abono no se realice en el plazo máximo indicado previamente, favor contáctate con nosotros a través de nuestros canales de atención.
- En caso de que exista error en el abono de Tenpesos y se entregue al Participante cuando no corresponda o se entregue una cantidad superior a la establecida en el presente Sorteo, Tenpo podrá anular dichos abonos y/o descontar la suma correspondiente, ya sea en Wallet y/o la Cuenta Tenpo, para obtener la restitución del abono. Adicionalmente, Tenpo podrá hacer esas anulaciones y descuentos en caso de devoluciones, cancelaciones y desconocimientos de transacciones; y por actuaciones fraudulentas del Cliente.

SÉPTIMO: Plazo de reclamación.

Para hacer reclamos sobre este Sorteo deberá contactarnos desde la selección de los Ganadores y hasta dentro de un plazo máximo de 2 días hábiles.

OCTAVO: Uso de Datos Personales.

Los Participantes autorizan el uso y almacenamiento de los datos informados durante la vigencia del Sorteo, los que serán utilizados por Tenpo únicamente para el desarrollo de ésta y de la entrega de los beneficios. Estos datos no serán puestos en conocimiento del público, salvo los necesarios para dar a conocer a los ganadores del presente Sorteo.

NOVENO: Interpretación y Modificación de las Bases.

- **Interpretación:** Estas Bases se interpretarán en sentido restringido, otorgando a los Participantes sólo los beneficios expresamente señalados.
- **Modificación:** Tenpo se reserva el derecho a modificar, suspender, alterar, retirar o cancelar anticipadamente las Bases sin responsabilidad, por cualesquiera razones o cualquier hecho no imputable, que haga imposible, dificulte o altere la ejecución o entrega de beneficios del Sorteo

DÉCIMO: Resolución De Controversias.



Cualquier dificultad o controversia que se produzca respecto de la aplicación, interpretación, duración, validez, ejecución u otro motivo relacionado a estas Bases será sometida al conocimiento de los Tribunales de la República de Chile.

DÉCIMO PRIMERO: ¿Dónde se publican las bases legales?

Las presentes Bases y sus modificaciones se publicarán en la página web de Tenpo, www.tenpo.cl/bases.

DÉCIMO SEGUNDO: ¿Quién administra el Programa de Beneficios Tenpesos?

Tenpo Technologies SpA.